



MARTES 26 DE ABRIL DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXVIII - N° 84
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

5^a

SECCION

**LEGISLACIÓN - NORMATIVA Y
OTRAS DE MUNICIPALIDADES
Y COMUNAS**

MUNICIPALIDAD DE **VILLA CURA BROCHERO**

Concurso

La Municipalidad de Villa Cura Brochero convoca a oferta pública para la venta de un inmueble ubicado sobre calle José Casanovas de Villa Cura Brochero, entre calles Fray Mamerto Esquiú y Av. Cura Gaucho, parte de la Mz. 141, que linda al Norte 16.10m con L.6 al Este 42.99m con Calle José Casanovas; al Sur 16.01m con L7 y al Oeste 42.99m con L. 13 de Mz 141, con una sup. aprox. de 690.20 M2. Valor de Venta base: \$5.700.000. Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado en la Municipalidad de Villa Cura Brochero (Belgrano N° 875) de 08 hs. a 13 hs. desde el día 02/05/2022 y hasta las 13 hs. del día 18/05/2022.- Apertura de sobres y adjudicación el

SUMARIO

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURA BROCHERO	
Concurso.....	Pag. 1
MUNICIPALIDAD DE VILLA YACANTO	
Resolución N° 6/2022.....	Pag. 1
Resolución N° 7/2022.....	Pag. 1
Resolución N° 8/2022.....	Pag. 2
Resolución N° 9/2022.....	Pag. 2

día 19/05/2022 a las 11 hs. en la sede de la Administración Municipal. Consultas a la Dirección de Obras Privadas Municipal (Belgrano N° 138 V.C.B.)- (Decr. 056/22- Fdo. Int. Carlos M. Oviedo- Secr. M. I. Flores)-

2 días - N° 376081 - \$ 1007 - 26/04/2022 - BOE

MUNICIPALIDAD DE **VILLA YACANTO**

RESOLUCIÓN HCD N°06/2022

VISTO La presentación del Proyecto de Aceptación de Donación Especial de Infraestructura de Servicio de Agua Corriente en el Emprendimiento Inmobiliario Los Nogales.

Y CONSIDERANDO

Que el Concejo Deliberante cree necesario contar con un Dictamen realizado por el profesional que el DEM crea conveniente, sobre el estado de las instalaciones de la infraestructura del servicio de agua corriente y equipos con los que cuenta dicho emprendimiento, a recibir en donación. Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE VILLA YACANTO RESUELVE

ARTÍCULO 1ro. SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal se realice una visita al lugar de Los Nogales y elevar un Dictamen de las instalaciones y maquinarias relacionadas con el servicio de agua corriente.

ARTÍCULO 2do. COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DÉSE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHIVESE.

Dada en la Sala de Sesiones del HCD de Villa Yacanto en Sesión Ordinaria correspondiente a la fecha 14 de abril de 2022, Acta N°08/2022.

1 día - N° 376667 - s/c - 26/04/2022 - BOE

RESOLUCIÓN HCD N°07/2022

VISTO La presentación del Informe presentado por el DEM en virtud del avance de obra del Proyecto de Recuperación de Cuencas, Arroyos y Espacios Verdes Municipales.

Y CONSIDERANDO

Que el Concejo Deliberante cree conveniente realizar una visita al Dique de Las Ranas, mencionado en el informe, acompañados del profesional a cargo de la obra quien expondrá el trabajo realizado en el lugar y dar conocimiento de la próxima etapa. Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE VILLA YACANTO RESUELVE

ARTÍCULO 1ro. SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal organice una visita al Dique de Las Ranas, en conjunto con el cuerpo legislativo para conocimiento y asesoramiento de las obras realizadas.

ARTÍCULO 2do. SOLICITAR el acompañamiento del profesional a cargo de la obra para asesoramiento técnico de la obra al cuerpo Legislativo.

ARTÍCULO 3ro- COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DÉSE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHIVESE.

Dada en la Sala de Sesiones del HCD de Villa Yacanto en Sesión Ordinaria correspondiente a la fecha 14 de abril de 2022, Acta N°08/2022.

1 día - N° 376669 - s/c - 26/04/2022 - BOE

RESOLUCIÓN HCD N° 08/2022

VISTO La presentación de la nota del vecino Sr. Sosa Cristian.

Y CONSIDERANDO

Que la nota del Sr. Sosa tiene varias aristas a tratar y el concejo no cuenta con toda la información solicitada;

Que los concejales consensuan realizar una reunión con las personas involucradas.

Que se invitaran a los profesionales correspondientes para evacuar toda duda y saber cómo se procederá a continuación.

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE VILLA YACANTO RESUELVE

ARTÍCULO 1ro. INVITAR al Secretario de Coordinación y Planificación Estratégica Municipal para que nos dé información sobre lo citado en la nota del vecino Sosa.

ARTÍCULO 2ro.-. SOLICITAR información al profesional correspondiente de los pasos a seguir en el arreglo de la obra de Adoquinado en la calle Aldo Delio Musumeci.

ARTÍCULO 3ro. COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DÉSE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHIVESE.

Dada en la Sala de Sesiones del HCD de Villa Yacanto de Calamuchita en Sesión Ordinaria de la fecha 14 de abril de 2022. ACTA N°08/2022.

1 día - N° 376670 - s/c - 26/04/2022 - BOE

RESOLUCIÓN HCD N° 09/2022

VISTO La presentación de la nota del vecino Sr. Pasero Darío.

Y CONSIDERANDO

Que en la presentación expresa que al lado de su propiedad (Mza 63-Lote 1-Sección Primera) se está por construir un galpón para uso comercial;

Que el vecino no presenta suficiente información del galpón que expresa se construirá a futuro.

Que el Concejo Deliberante acuerda derivar el reclamo al Área de Obras Privadas que es donde corresponde.

Por ello

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE VILLA YACANTO RESUELVE

ARTÍCULO 1ro.-. INFORMAR al vecino Pasero Darío que su inquietud fue trasladada al área correspondiente.

ARTÍCULO 2ro.-. SOLICITAR al Área de Obras Privadas un informe, con las presentaciones pertinentes a la obra mencionada por el vecino Pasero si las hubiere.

ARTÍCULO 3ro. COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DÉSE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHIVESE.

Dada en la Sala de Sesiones del HCD de Villa Yacanto de Calamuchita en Sesión Ordinaria de la fecha 14 de abril de 2022. ACTA N°08/2022.

1 día - N° 376673 - s/c - 26/04/2022 - BOE